

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023).



CLARA STELLA TORRES PEREZ

Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001-2021-00029-00

1º. Póngase en conocimiento de la parte demandante, el contenido del oficio procedente de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander y obrante en archivo PDF45 del cuaderno No. 2 del expediente electrónico, debiendo aportar a este Despacho y de manera física, la documentación a la que alude tal escrito, dentro del término de los cinco (05) días siguientes, contados a partir de la notificación del presente proveído.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e27e67ce0600d93a0e19f560be93db771040d3e7a19c1a5b79c8f11a9f69e5a**

Documento generado en 12/10/2023 05:29:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	SOLICITUD DE PRUEBAS JUDICIALES		Código: PRU-FO-04
			Versión: 01
	Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

Bucaramanga, 10 octubre de 2023

Señor:

JUZGADO LABORAL SAN GIL

J01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: Solicitud de pruebas

PEDRO JOSE GARCIA QUIROGA

CC. 91108295 EXP. 1302202310547/23

En forma comedida me permito comunicar que en relación con el caso de la referencia la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander solicita se sirva, aportar de manera Física, en término de quince (15) días contados a partir de la fecha, las siguientes pruebas:

S/S

- Copia de reporte de accidente de trabajo si hubo.
- Certificación de cargos y labores emitida por el empleador.
- Copia de atención de urgencias.
- Concepto de alta por ortopedia.
- Concepto de alta por Fisiatría

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 literal f del decreto 1352 de 2013, incorporado en el Decreto 1072/15 artículo 2.2.5.1.36 numeral 6.

Así mismo, se solicita hacer entrega de las mismas con oficio remisorio y foliadas, indicando la prueba allegada.

Nota: las pruebas deben ser radicadas con el recibido de la Fiscalía y/o Juzgado.

Cordialmente,


Dr. SERGIO EDUARDO AYALA MORENO
 Medico Ponente

Comunicación: J01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co

carmenisabelmontaneznino@gmail.com

Expediente.

Proyectó YIM

Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga

Teléfono 6577195

Celular 3143245890

Correo electrónico: info@jrcci.com.co

Web: www.jrcci.com.co



EXP 1302202310547/23

CORRESPONDENCIA GENERAR JRICO <correspondenciageneral@jrci.com.co>

Mié 11/10/2023 3:11 PM

Para:Juzgado 01 Laboral - Santander - San Gil <j01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>;carmenisabelmontaneznino <carmenisabelmontaneznino@gmail.com>;NUEVA EPS <angelica.rodriguezv@nuevaeps.com.co>

 1 archivos adjuntos (335 KB)

SOLICITUD DE PRUEBAS 1302202310547.pdf;

Atentamente,

Auxiliar de correspondencia

E-mail: correspondenciageneral@jrci.com.co

Dirección: Cra. 37 No. 44-74 Cabecera- Bucaramanga- Colombia

Tel: (7) 6577195

cel: 314-3245890

jrci.com.co

ESTE BUZÓN NO ACEPTA CORREOS, POR FAVOR ENVIAR SUS SOLICITUDES AL CORREO info@jrci.com.co

La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y solo para uso de la persona/compañía identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato.

RE: EXP 1302202310547/23

Juzgado 01 Laboral - Santander - San Gil <j01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 11/10/2023 3:12 PM

Para: CORRESPONDENCIA GENERAL JRICO <correspondenciageneral@jrci.com.co>

Señor Usuario/a

Su solicitud y/o memorial ha sido recibido en la fecha. En el mismo orden de llegada se le dará el trámite respectivo.

Se informa a los usuarios de la justicia que los horarios de remisión de memoriales y comunicaciones al correo del Juzgado son de **lunes a viernes de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6 pm.**

Cordial saludo,

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, Santander

TELÉFONO: 6077247098

Recuerde: Puede consultar los traslados, avisos y estados electrónicos con sus respectivas providencias proferidas por este Juzgado en el siguiente **Micrositio Web** de la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-laboral-del-circuito-de-san-gil/71>